



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS  
Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/7136/2024

ASUNTO: SE REMITEN FORMATOS INSTITUCIONALES #PROINTEGRIDAD  
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 29 de noviembre de 2024  
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/8.2024

**GABRIEL GUERRERO MONTER**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE TRANSPARENCIA**  
**DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, y 14 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13 primer párrafo, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; y 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted para su atención y seguimiento procedente, dos formatos institucionales recepcionados en la plataforma #PROIntegridad con folios números D20241126204627002225DHmBF y D20241126204519002224TbLdA, ambos de fecha veintiséis de noviembre del presente año, emitidos por el C. Jorge Muñoz García, conformados por ocho fojas, seis útiles en su anverso y dos en su anverso y reverso, documentos en los que refiere presuntos hechos y conductas irregulares atribuibles a personal adscrito a la Coordinación de Desarrollo Educativo (CORDE) de San Martín Texmelucan, Puebla.

Por lo anterior, solicito amablemente a Usted instruya a quien corresponda para que realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, **informando el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo**, haciendo referencia al número de Oficio señalado.

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.



# Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

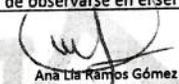


"2024, año del Libro y la Lectura".

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

  
**FRANCISCO MALAGON MANDUJANO**  
**DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS**

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que **no excluye a cada una de la responsabilidad individual** en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

  
 Ana Lila Ramos Gómez  
 Jefa de Departamento de Atención a Quejas y Denuncias  
 Elaboró y Revisó

Ccp. **Jaime Rodríguez Ochoa**, Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.  
**Jorge Muñoz García**. Quien señala correo electrónico y número telefónico para su notificación: [munoziorgillo@gmail.com](mailto:munoziorgillo@gmail.com), 2482084633.

Para su conocimiento.

Archivo  
 C.G. DAQD-2863/2024  
 DAQD-2864/2024  
 S- 1134/2024

**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**  
**SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES**  
**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS**  
**Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/7137/2024**  
**ASUNTO: SE REMITE FORMATO INSTITUCIONAL #PROINTEGRIDAD**

Bulevar Atlixcáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas  
 (CIS) Edificio Ejecutivo 3er. piso  
 Puebla, Pue. C.P.72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 293447,  
 293466, 293493, 93464, 293469  
[quejasydenuncias@puebla.gob.mx](mailto:quejasydenuncias@puebla.gob.mx) | [www.sfp.puebla.gob.mx](http://www.sfp.puebla.gob.mx)

